

Medellín, 2 de Julio de 2008

Ing.
JUAN GUILLERMO GÓMEZ ROLDÁN
Líder de programa de Factorización
Medellín

Asunto: Solicitud de estudios de prefactibilidad

Siguiendo los lineamientos dados por el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, Medellín es Solidaria y Competitiva, le solicito adelantar todas las gestiones y trámites necesarios para la realización de los estudios de prefactibilidad del proyecto a financiarse a través de la Contribución de Valorización en la actual administración, el cual estará conformado por las siguientes obras:

- Ampliación Avenida 34 en doble calzada (Poblado)
- Construcción Puente calle 4 Sur - Calle 2 Sur (Poblado - Guayabal)
- Lateral Norte Quebrada Zúñiga (Av. El Poblado-Sistema vial del Río)
- Prolongación Loma de Los Balsos hasta transversal Superior
- Prolongación Loma de Los Parra (Av. El Poblado- Las Vegas)
- Pasos a desnivel transversal superior con calle 10 y carrera El Tesoro
- Paso a desnivel transversal inferior con calle 10
- Vía de apoyo a transversales (Vía Linares)
- Pasos a desnivel transversal superior con Loma Los Balsos
- Paso a desnivel transversal inferior con Loma Los Balsos
- Construcción Vía Lateral sur quebrada La Presidenta
- Conexión carreras 43 C-D entre calles 11 y 11A (barrio Manila)
- Conexión carrera 43C entre calles 8 y 9 (barrio Astorga)
- Conexión carrera 43C entre calles 7 y transversal 6 – (Puente sobre La Presidenta)
- Prolongación carrera 12 (San Lucas-San Marcos de La Sierra)
- Mejoramiento Loma Los Mangos
- Prolongación calle 18B Sur (Los Tanques)
- Prolongación de la Loma de Los Parra desde la Transversal Inferior hasta la carrera 29
- Prolongación carrera 37A hasta vía Las Palmas

Atentamente


CARLOS H. JARAMILLO ARANGO
Director